



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

El Pleno del Ayuntamiento de El Casar de Escalona, en sesión extraordinaria de 1 de marzo de 2024, aprobó, entre otros, las nuevas tarifas actualizadas para el servicio de abastecimiento de agua potable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza No Fiscal Reguladora de la Prestación Patrimonial Pública No Tributaria por Prestación del Servicio de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable del municipio de El Casar de Escalona ("Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 123, de fecha 30 de junio de 2022), se hacen públicas las nuevas tarifas actualizadas para suministro de agua potable para 2024, por lo que la cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de dicho suministro vendrá determinada en función de las siguientes tarifas:

• **Tarifa doméstica:**

- Cuota fija/trimestre y contador: 11,925 € más IVA.
- Bloque de 0 a 15 metros cúbicos/trimestre: 0,838 €/metros cúbicos más IVA.
- Bloque de 16 a 30 metros cúbicos/trimestre: 1,311 €/metros cúbicos más IVA.
- Bloque más de 30 metros cúbicos/trimestre: 1,919 €/metros cúbicos más IVA.

• **Tarifa uso Urbanización "Cerro Alberche":**

- Cuota fija/trimestre y contador general: 3.766,68 € más IVA.
- Bloque todos metros cúbicos/trimestre: 0,390 €/metros cúbicos más IVA.

En El Casar de Escalona, a 6 de marzo de 2024.- El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

Nº. I.-1230